

INFORME DE CONSULTA PREVIA

AGOSTO 2017



INDICE

IN	IDICE	1		
l.	INTRODUCCIÓN	2		
II.	OBJETIVOS	2		
Ш	II.RESULTADOS			
	PREGUNTA 1. SEXO	3		
	PREGUNTA 2. DEPARTAMENTO	4		
	PREGUNTA 3. ¿HA SIDO BENEFICIARIO DEL FONAT Y/O CONASEVI?	5		
	PREGUNTA 4. ¿HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2013 A LA FECHA?	5		
	PREGUNTA 5. ¿QUÉ TIPO DE USUARIO DE LA VÍA ES USTED?	6		
	(PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES)	6		
	PREGUNTA 6. ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LE INTERESA CONOCER?	7		
	PREGUNTA 7. ¿QUÉ MÉTODO LE GUSTARÍA QUE EL FONAT IMPLEMENTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?	8		
IV	. GUÍA METODOLÓGICA	9		
	Objetivos de la consulta pública previa	9		
	Cuestionario de Consulta Pública Previa de Rendición de Cuentas 2017	. 10		
	Mecanismos de implementación y seguimiento	. 12		



I. INTRODUCCIÓN

El Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito -FONAT- realizó una encuesta previa a la Rendición de Cuentas programada para octubre, con usuarios de las vías públicas para tener un panorama claro de cuáles son los temas que le interesa a la población y cuál es el método de rendición de cuentas que prefieren, el FONAT realizo la encuesta en cumplimiento al lineamiento de la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, el cual inicio el 13 de julio y finalizó el 07 de agosto de 2017 por medio de una consulta pública en línea, en la cual participaron 59 personas, adicionalmente se incluyeron encuestas físicas, dirigidas a los usuarios de las vías públicas y a los beneficiarios de los programas de educación vial. Para realizar esta actividad, se desarrolló una encuesta con el objetivo establecer temas centrales de discusión para la Rendición de Cuentas.

II.OBJETIVOS

Establecer el método a ser considerado en la Rendición de Cuentas e identificar los temas de interés que desean conocer los usuarios del FONAT y usuarios de las vías públicas.

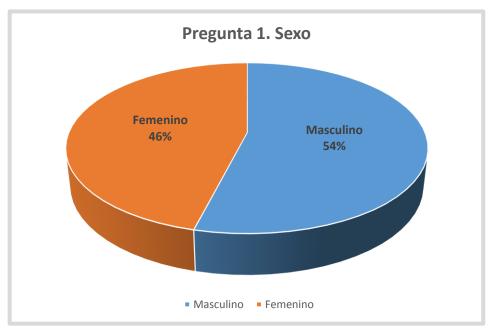


III.RESULTADOS

Durante los quince días hábiles que estuvo a disposición del público la encuesta en línea se obtuvo la participación de 60 personas, del período comprendido del 13 julio al 7 de agosto del corriente año, en diferentes puntos del país participaron 218 personas, que completaron la encuesta física, haciendo un total de 278 ciudadanos que participaron en la Consulta Pública Previa a la Rendición de Cuentas.

La encuesta contenía siete preguntas, siendo las preguntas y sus resultados los siguientes:

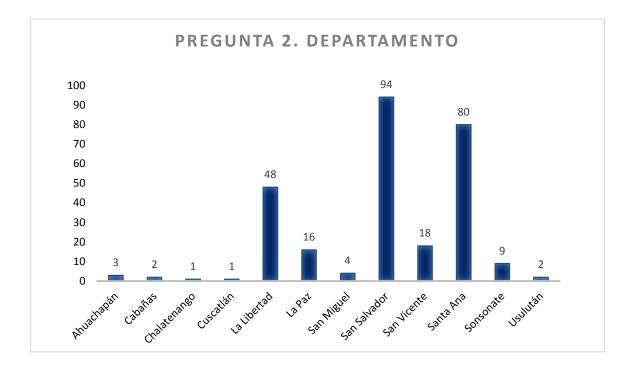




El primer aspecto de la encuesta, consideraba que los ciudadanos establecieran el sexo, siendo del total 278 de personas consultadas, el 54% son del sexo masculino 150 personas que constituyen el 54% de los encuestados, y el 46% correspondiente a 128 personas son sexo femenino.



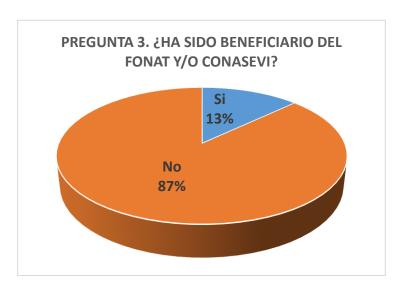
PREGUNTA 2. DEPARTAMENTO



La segunda pregunta de la encuesta, consideraba que los usuarios de la vías públicas reflejaran el departamento al cual pertenecen, siendo del total de 278 personas consultadas, el 33.8% de los encuestados que son 94 personas, su departamento es San Salvador, el 28.8% representando por 80 personas pertenecen al departamento de Santa Ana y el 17.3% que representando 48 personas encuestadas son del departamento de La Libertad. Por lo que el 79.9% de los encuestados perecen a estos 3 departamentos, que son los de mayor índice de accidentabilidad.



PREGUNTA 3. ¿HA SIDO BENEFICIARIO DEL FONAT Y/O CONASEVI?



La tercera pregunta de la encuesta, consideraba que los usuarios de las vías públicas reflejaran si han sido beneficiarios por el FONAT Y/O CONASEVI siendo los resultados del total de 278 personas encuestadas, el 13% de los encuestados si han recibido un beneficio por el FONAT/CONASEVI y el 87% no han sido beneficiarios.

PREGUNTA 4. ¿HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2013 A LA FECHA?

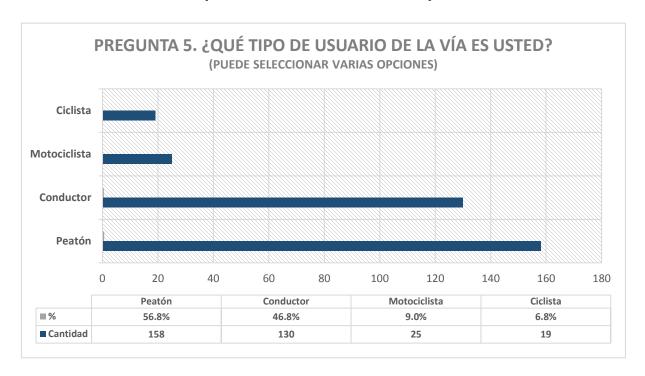
La cuarta pregunta de la encuesta, consideraba que los usuarios de las vías públicas reflejaran si han sido víctimas de algún accidente de tránsito en el periodo comprendido desde el año 2013 a la fecha siendo los resultados del total de 278 personas encuestadas, el 15% de los encuestados si han sido víctimas de accidente de tránsito y el 85% no han sufrido accidente de tránsito desde el 2013 a la fecha.





PREGUNTA 5. ¿QUÉ TIPO DE USUARIO DE LA VÍA ES USTED?

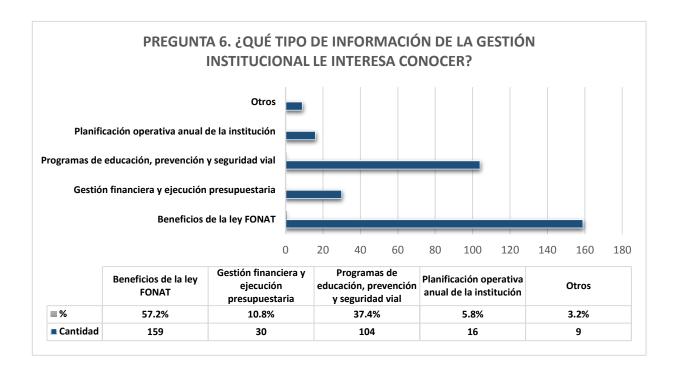
(PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES)



La quinta pregunta de la encuesta, consideraba que reflejara que tipo de usuarios de las vías públicas es, resultando 332 respuestas (ya que se marcaba más de una respuesta) del total de 278 personas encuestadas, el 56.8% representan los peatones, el 46.8% representan los conductores y solo el 9% son ciclistas.



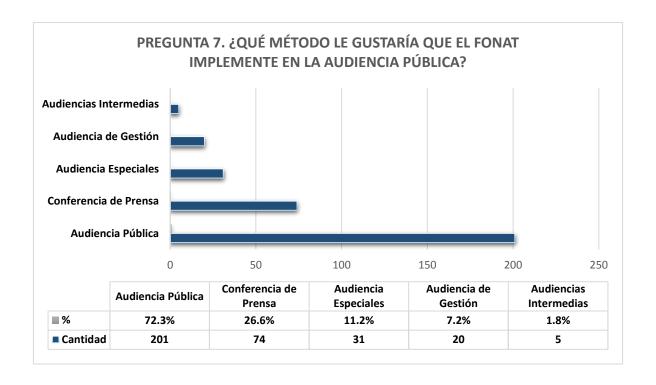
PREGUNTA 6. ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL LE INTERESA CONOCER?



La séptima pregunta de la encuesta, consideraba que método le gustaría que El Fonat implemente en la audiencia pública, resultando 318 respuestas (ya que se marcaba más de una respuesta) del total de los doscientos setenta y ocho (278) usuarios de las vías públicas encuestadas, el 57.2% opina que deben darse a conocer los "Beneficios de la Ley FONAT", seguido por un 37.4% que opina que debe conocerse los "Programas de prevención y educación vial", en tercer lugar con un 10.8% se encuentra el tema de "Gestión Financiera", en la gráfica anterior se puede apreciar el porcentaje de interés que se tienen en los temas restantes.



PREGUNTA 7. ¿QUÉ MÉTODO LE GUSTARÍA QUE EL FONAT IMPLEMENTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA?



La séptima pregunta de la encuesta, consideraba que método le gustaría que El Fonat implemente en la audiencia pública, resultando 331 respuestas (ya que se marcaba más de una respuesta) del total de 278 personas encuestadas. El método mayormente seleccionado por el 72.3% de los encuestados, para que el FONAT realice su rendición de cuentas es la Audiencia Pública, el segundo lugar es la Conferencia de prensa con un 26.6% de los consultados, en tercer lugar las Audiencias Especiales con un 11.2% de preferencia, en cuarto lugar el Audiencia de gestión con un 7.2% y audiencias intermedias con 1.8%.



IV. GUÍA METODOLÓGICA

Guía para consulta pública previa a la Rendición de Cuentas del Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito FONAT

De acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República se realizará un sondeo con la población sobre los temas de interés y metodología a desarrollar en la rendición de cuentas. En esta etapa de planificación para la Rendición de Cuentas del FONAT, se desarrollará la actividad de consulta previa, cuya intención es conocer la opinión de los actores sociales y públicos externo relacionados con el servicio que brinda la institución, sobre el Qué y Cómo el FONAT debería de rendir cuentas.

Objetivos de la consulta pública previa

- Conocer cuál es el mejor mecanismo para el evento de rendición de cuentas que establezca un diálogo entre el FONAT y su público objetivo.
- Establecer los temas centrales de discusión para la rendición de cuentas

Público objetivo

El público objetivo se ha definido en base del quehacer institucional y las necesidades de la institución. Se tomaran en cuenta el público externo con interés directo en el quehacer del FONAT: victimas de accidente de tránsito, familiares de fallecidos en accidentes que soliciten la prestación económica en el FONAT. Además, empresas públicas y privadas que poseen flota vehicular y que poseen personal conductor de automotor o motocicletas. Y público en general tomado como usuarios de las vías públicas.

La propuesta de consulta previa corresponde a los lineamientos de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, donde se solicita establecer una consulta pública previa al acto de rendición de cuentas del FONAT, en la cual se debe incluir una breve descripción de lo que comprende una rendición de cuentas, así como una explicación del POA institucional.

Según el lineamiento de La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la

RESULTADO DE CONSULTA PREVIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONAT



Presidencia de la República el instrumento de consulta la encuesta se habilitara por lo menos 15 días para que las personas que desean responderla lo hagan. Dentro de la encuesta se pondrá una enlace directo con el POA, también se incluye una pregunta con estas opciones, dentro de los temas de interés.

Cuestionario de Consulta Pública Previa de Rendición de Cuentas 2017

El FONAT solicita su colaboración para llenar esta encuesta, con la finalidad de Informar la gestión de la administración y rendir cuentas a la ciudadanía.

INDICACIÓN: Señalar con una "X" la opción que a su criterio considere apropiada			
1.	Sexo: Femenino Masculino		
2.	Departamento: Ahuachapán Sonsonate Santa Ana Chalatenango La Libertad San Salvador La Paz Cuscatlán San Vicente Cabañas Morazán San Miguel Usulután La Unión		
3.	Ha sido Beneficiario de FONAT: Femenino Masculino		
4.	Ha sido víctimas de algún accidente de tránsito en el 2013 a la fecha.		

RESULTADO DE CONSULTA PREVIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONAT



5. Qué tipo de usuario es: (puede seleccionar varias opciones)
Conductor Motociclista Peatón Ciclista
6. ¿Qué tipo de información de la gestión institucional le interesa conocer?
Beneficios de la Ley FONAT Gestión Financiera y ejecución presupuesta Programas de Prevención vial Planificación Operativa Anual Otros Especifique
7. ¿Qué método le gustaría que el FONAT implemente en la audiencia pública?
Audiencia pública: Audiencia abierta al público en general, se presentan temas de relevancia y generando espacios de participación en la presentación.
Conferencia de prensa: a través de los medios de comunicación se presentan aspectos relevantes de la gestión.
Audiencias intermedias: Son informes que se realizan en periodos menores a un año, y se informa al público sobre un tema específico
Audiencia de gestión: son grupos cerrados, por invitación con información de relevancia
Audiencia especiales: Grupos cerrados, se abre al público las sesiones o reuniones de la entidad en los que se manejan asuntos de interés general.
Glosario:
Rendición de Cuentas es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos,

Ren informan, justifican y se responsabilizan del uso de los recursos puestos a su disposición en un periodo determinado.



Mecanismos de implementación y seguimiento

MECANISMOS PARA ENVIAR ENCUESTA.

- Sitio web de FONAT y sitio web CONASEVI. La encuesta será publicada para su respectiva difusión.
- Fanpage de FONAT y CONASEVI en Facebook: Con el fin de alcanzar a un mayor público y
 propiciar la difusión de la consulta, a través de las redes sociales de FONAT.
- Correo electrónico: info@fonat.gob.sv Se enviará la encuesta a través de correo electrónico
 a conductores y peatones de las instituciones privadas y públicas.
- **Atención al usuario:** Se pasará la encuesta a todas las personas, cuando se presenten a realizar trámites en atención al usuario.

TIEMPO HABILITADA LA ENCUESTA

Se prevé ingresar las preguntas listadas anteriormente dentro del sitio web oficial del FONAT para que los usuarios puedan completar en línea la encuesta que estará habilitada por 15 días hábiles a partir de la aprobación del instrumento.

PLAN DE DIFUSIÓN

Se invitará a los participantes para llenar la encuesta por correo electrónico o en línea, a través de correos electrónicos directos, publicaciones en Facebook y pagina web institucional, con un anuncio al día en cada plataforma invitando a los usuarios a participar, también se contara con rótulos en la entrada de las instalaciones para los usuarios del FONAT.

TABULACIÓN

Al finalizar los días hábiles para completar la encuesta se realiza el proceso de tabulación de datos, se tabularan los datos por grupo que completo la encuesta así como un consolidado.





